

## 7.5.VARIOS

### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2017-11618** *Resolución por la que se hace pública la lista definitiva de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan Experimental de Explotación del Erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la campaña 2017-2018.*

Finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a la Resolución de 23 de noviembre por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el Plan Experimental de Explotación del erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la campaña 2017-2018, según lo establecido en el artículo 13 punto 4 de la Orden MED/41/2017, de 24 de octubre, por la que se aprueba el Plan Experimental de Explotación del Erizo en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante la campaña 2017-2018.

VISTAS las alegaciones presentadas y teniendo en cuenta que algunas de ellas han sido estimadas por el Servicio de Actividades Pesqueras, se procede a realizar las modificaciones pertinentes en la lista provisional de admitidos publicada en fecha 4 de diciembre de 2017.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y que el nuevo admitido tiene una puntuación superior a los solicitantes que accedieron a la lista provisional de admitidos mediante el sorteo público de desempate celebrado el día 23 noviembre de 2017, se procede a eliminar al último admitido por este sistema.

#### RESUELVO

Hacer pública la relación definitiva de solicitantes admitidos para participar en el Plan Experimental de Explotación del Erizo.

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 48

	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	CALVO SAN EMETERIO, ISRAEL	72094152P	2
2	PRIETO SOTO, CESAR	13753411D	1
3	BADA FERNANDEZ, JOSE JAVIER	20201027N	1
4	SETIÉN CUBAS, JOSÉ LUIS	13750389T	1
5	RIVAS SAMPERIO, JESÚS	13766057M	1
6	TAEÑO RUIZ, JOSÉ MANUEL	13757124L	1
7	RAMOS NICOLÁS, ROBERTO	13796754C	0
8	LASO ROQUEÑI, RUBÉN	13789382P	0
9	FERNANDEZ DEL POZO, JESUS	72033011R	0
10	GIL RUEDA, JAVIER	30573634X	0

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 48

Igualmente se relacionan aquellos solicitantes que han quedado excluidos según lo dispuesto en el artículo 13.

	NOMBRE	DNI	PUNTOS
1	SAN EMETERIO RIPOLL, ÁNGELA	13792970P	0
2	CAMINO SOLAR, JUAN	72025956F	0
3	CARRILES SOTA, JOSE VIDAL	13794270C	0
4	CAMINO ARANCHETA, IVÁN	72171239E	0
5	ROZAS CASANUEVA, EUGENIO GONZALO	13782475R	0
6	RIVAS SAMPERIO, PILAR	20197479Y	0
7	PORTILLA DÍAZ, VÍCTOR MANUEL	13759874D	0
8	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL	13781312B	0
9	FERNANDEZ GASCON, MIGUEL ANGEL	72127984F	0
10	GOMEZ SASTRE, FRANCISCO JAVIER	13776754F	0
11	VAQUERO PALAZUELOS, DAVID	20215670G	0
12	VAQUERO PALAZUELOS, PEDRO	13776699K	0
13	BAYÓN DOMINGUEZ, JUAN CARLOS	13781713K	0
14	GUTIÉRREZ CEBALLOS, LUIS ANTONIO	13738617G	0
15	MARCO CAYÓN, FERNANDO	72095849 <sup>a</sup>	0
16	VEGA CAMINO, RAMIRO	72097094Y	0
17	TORRE GUTIÉRREZ, JULIO ANTONIO	12258240W	0
18	ESGUEVA SAÑUDO, JOSÉ ANTONIO	13774512L	0
19	ROQUEÑI ROQUEÑI, GONZALO	13749388B	0
20	COLINA NUÑEZ, BORJA ENRIQUE	72043119N	0
21	NUÑEZ SETIEN, JOSE ANGEL	72042686Q	0
22	CRUZ GUTIÉRREZ, ÁNGEL	72048219Y	-1

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar ante el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo establecido en el artículo 13 punto 4 de la Orden MED/41/2017 de 24 de octubre.

Santander, 21 de diciembre de 2017.  
La directora general de Pesca y Alimentación,  
Marta Ana López López.

2017/11618

CVE-2017-11618